



## ACTA DE LA ASAMBLEA DEL COADEM

ASUNCIÓN, PARAGUAY – 21 DE FEBRERO DE 2020

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en la Sede del Colegio de Abogados de Paraguay, siendo la hora 10:30 del día 21 de febrero de 2020 se reúne la Asamblea General del COADEM según la convocatoria oportunamente realizada con el siguiente resultado:

### Asistencia:

Argentina: Dr. José Luis Lasalle, Dr. Humberto Granada y Dr. Ricardo de Felipe

Brasil: Dr. Roberto Busato y Dr. Felipe Santa Cruz

Paraguay: Dra. María Ángela Duarte, Dra. Sonia Von Lepel, Dr. Rubén Antonio Galeano Duarte, Dr. Manuel Riera Domínguez, Dr. Oscar Paciello

Uruguay: Dr. Diego Pescadere, Dr. Álvaro Acordagoitia, Dr. Fernando Blanco y Dr. Federico Gianero

Actúa en secretaría el Dr. Federico Gianero.

### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1) Aprobación del Acta de la Asamblea General del COADEM, realizada el 6 de setiembre de 2019, en la Ciudad de Ponta Grossa, República Federativa de Brasil.
- 2) Informe de la Presidencia. Informaciones de Secretaría y Tesorería.
- 3) Evaluación por parte de la Asamblea sobre el cumplimiento de las decisiones adoptadas por la Asamblea de Ponta Grossa, celebrada en setiembre de 2019.

Informe de los delegados de los cuatro países.

- Comunicación por parte de los Colegios a la Secretaría de COADEM para aportar los contactos a los que los colegas puedan dirigirse en cada país, a fin de requerir el apoyo para el trámite de rogatorias.

- Cumplimiento de la resolución complementaria adoptada en Asamblea de Paraná que dispuso que cada colegio promueva a través de su página web los servicios de difusión de trabajos de jurisprudencia y doctrina nacional que están en condiciones de prestar a los colegas de los restantes países.

- Informe del Dr. Pescadere acerca de si pudo plantearse al Juez de la Corte Interamericana el interés del COADEM de generar el contacto con sus miembros para gestionar acuerdos con la Corte.

- Comunicación de los Colegios de Paraguay y Uruguay al Observatorio sobre Colegiación de la situación del tema colegiación legal de los abogados en sus países.

- 4) Comisión de jóvenes. Informe sobre su funcionamiento y su eventual presencia en la Asamblea de San Isidro, en el mes de abril.



5) Evaluación sobre las gestiones realizadas ante el Parlamento de la República del Paraguay y sobre el desarrollo de las Mesas Académicas del día anterior.

Informe de los miembros del Observatorio sobre Colegiación legal de los abogados.

6) La situación de Bolivia (incluyendo la detención de dos abogados del ex presidente Evo Morales) y Chile desde la perspectiva de los DDHH. Intervención del COADEM en estos temas. Información sobre la reunión de la mesa directiva del Parlamento del Mercosur (Parlasur) realizada el 10 de febrero del corriente con respecto a las elecciones en Bolivia y creación de una mesa de diálogo por Venezuela.

7) Los nuevos gobiernos de Argentina y Uruguay salidos de los procesos electorales de fines de 2019. Su impacto sobre el proceso de integración regional.

8) Regulación del ejercicio transfronterizo según Resolución CMC 25/03.

Situación actual e informes que los delegados de los colegios miembros quieran presentar así como su tratamiento por el Observatorio sobre Colegiación, según fue resuelto en la Asamblea de Ponta Grossa.

9) La Asamblea de San Isidro del mes de abril de 2020.-

Informe de la delegación de FACA.

10) Asuntos generales

### **Punto 1.- Aprobación del Acta de la Asamblea del COADEM del 6 de setiembre de 2019 en Ponta Grossa.**

Los asistentes han tenido a su disposición el Acta que les fue remitida con anterioridad por la Secretaría vía mail y cuyo texto se distribuye por lo que acuerdan que, conociendo su contenido, puede prescindirse de su lectura.

**Puesta a Votación: se la aprueba por unanimidad.**

### **Punto 2.- Informe de la Presidencia. Informaciones de Secretaría y Tesorería:**

El Presidente: Expresa la satisfacción generada por la realización de esta asamblea y por la magnífica organización que el Colegio de Abogados del Paraguay le ha dado. Agradece la amistad y hospitalidad de los colegas paraguayos y destaca la organización y la reunión pactada con los senadores a los efectos de tratar sobre el proyecto de ley de colegiación para la abogacía paraguaya

Destaca que la mesa académica realizada en el día de ayer, pone en evidencia como pese a la falta de disidencia, existen un cúmulo de inquietudes que este tipo de leyes genera.

En cuanto al informe de Secretaría, destaca la detallada nota remitida por el Sr. Secretario y procede a su lectura de la cual se deja la siguiente constancia:



- 24/09/2019: Se remiten a la Comisión de Asuntos Jurídicos e Institucionales del PARLASUR los informes sobre las consultas formuladas y aprobados por la Asamblea General del COADEM el 06/09/2019, recibiendo el acuse de recibo el 02/10/2019

- 09/12/2019: Se solicita por mail a los Colegios de Abogados de Paraguay y Uruguay informen acerca del estado en que se encuentra en sus órganos y a nivel legislativo si correspondiere, el tratamiento de la colegiación legal, los que serán enviados al Observatorio de Colegiación.

Se les solicita también designar representantes para el Observatorio de Colegiación, la respuesta fue enviada el mismo día por los respectivos colegios

- 09/12/2019: En cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea se envía nota de felicitación al Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR por haberse cumplido 15 años de su instalación el 13 de agosto de 2019. El mismo día se recibe nota agradeciendo la salutación.

09/12/2019: Se informa a la Comisión de Jóvenes que la Asamblea de Ponta Grossa resolvió encomendarle que trate el tema PRERROGATIVAS DE LOS ABOGADOS con la finalidad de que el tema permanezca en la consideración del COADEM. Se le solicita que comunique los trabajos y conclusiones que la comisión produzca.

11/12/2019: Encontrándose integrado el Observatorio de Colegiación se le comunica que la Asamblea le pasó para su tratamiento el tema “Ejercicio transfronterizo en el MERCOSUR”. Asimismo, se le pasa el informe provisorio remitido por el CAP.

04/02/2020: Se solicita a la Comisión de Jóvenes informen si han tenido comunicación entre sus miembros; - si han tratado vía mail o WhatsApp algún tema en especial; - si tienen algún planteo para que pueda ser tratado en la Asamblea. No se ha recibido respuesta

El Dr. José Luis Lasalle destaca la importancia del COADEM, la importancia de la participación e invita a la celebración de los 100 años de la FACA, en el cual se realizará un homenaje al trabajo de mucha gente que ha puesto en la abogacía organizada una cuota de esfuerzo muy importante. Finalmente, destaca que la FACA reitera una vez más su intención de permanecer en el ámbito del COADEM y su voluntad de ampliar la presencia del COADEM.

El Dr. Santa Cruz señala la importancia de todos en esta asamblea. Informa que Brasil pasa por un momento delicado en cuanto a su democracia y eso tiene efectos en los países hermanos. La Orden de Abogados de Brasil está movilizada y participando de actividades tendientes a proteger la democracia.

La Conferencia Nacional de los Abogados de Brasil se realizará en la ciudad de Brasilia a mediados de noviembre y se espera una concurrencia de 20.000 abogados e invita a todos los presentes.

El Dr. Galeano, agradece la masiva concurrencia de los colegas y destaca que es muy importante que estén los cuatro presidentes de las instituciones que forman parte del COADEM. Informa que desde hace mucho tiempo vienen trabajando en la ley de colegiación obligatoria, y la presencia internacional en la reunión con los senadores anteproyectistas es de mucha relevancia porque reafirma no solamente la visión de los legisladores que trabajaron en ello,



sino que evidencia que no se trata solamente de una iniciativa del Colegio de Abogados del Paraguay, sino que tiene incluso apoyo internacional.

Agradece las referencias en cuanto a la organización, y señala que el mayor éxito obedece a la gestión del Vicepresidente de su colegio, el Dr. Manuel Riera y a los colegas jóvenes a quienes traslada el reconocimiento.

El Dr. Bernardino Real, destaca la numerosa presencia del Colegio de Abogados del Uruguay, y como expresión de la unidad de esfuerzos que para todos es muy importante como la colegiación.

El Dr. Diego Pescadere agradece a Paraguay. Informa que en el Colegio de Abogados del Uruguay existen tres listas, corrientes que se presentan a las elecciones y en los integrantes de nuestra delegación se ven representados dichas corrientes.

Finalmente, señala que advierte que en esta reunión del COADEM se advierte una gran iniciativa y vitalidad del organismo, y destaca su importancia como organización gremial para coordinar entre los distintos colegios.

El Dr. Roberto Busato relata la creación del COADEM y que si en las asambleas del COADEM no participan directamente los Presidentes de los Colegios el COADEM desaparece. Es más, señala que al día de hoy, el COADEM tiene una gran vigencia y ello se evidencia en la gran reunión en Paraguay. Y destaca la Presidencia del Dr. Real que ha recuperado el COADEM.

El Dr. Oscar Paciello adhiere a lo manifestado en cuanto a lo estático que estaba el COADEM y el Colegio de Abogados de Paraguay asumió el compromiso, asimismo, destaca la Presidencia del Dr. Real y del Dr. Abramo, celebra la importancia de la reunión celebrada en estos días.

**Resolución: Tener presente lo manifestado por los asistentes.**

**Punto 3.- Evaluación por parte de la Asamblea sobre el cumplimiento de las decisiones adoptadas por la Asamblea de Ponta Grossa, celebrada en setiembre de 2019.**

Informe de los delegados de los cuatro países.

- Comunicación por parte de los Colegios a la Secretaría de COADEM para aportar los contactos a los que los colegas puedan dirigirse en cada país, a fin de requerir el apoyo para el trámite de rogatorias.

Dr. Granada señala que FACA lo delegó en los jóvenes y por ello propone que este punto sea tratado en el encuentro de jóvenes de San Isidro.

El Presidente señala que es si bien puede ser incorporado en las reuniones de San Isidro es importante tener los nombres a efectos de que los abogados en general comiencen a apreciar los beneficios de la integración regional.

El Dr. Pescadere señala que sería importante que se fije un arancel para esas tareas para no tener sorpresas posteriormente y propone que el plazo para ello, sea el de la fecha de la reunión de San Isidro.



El Presidente señala que los colegios se llevan dos tareas. 1) difundir la existencia de este mecanismo de apoyo en el trámite de rogatorias; y 2) remitir los nombres de los contactos.

**Resolución: Se designa a los Dres. Diego Pescadere, Ricardo de Felipe y Dra. María Ángela Duarte a efectos de elaborar e implementar el mecanismo de cooperación incluido en este punto del orden del día en un plazo de 30 días.**

- Cumplimiento de la resolución complementaria adoptada en Asamblea de Paraná que dispuso que cada colegio promocióne a través de su página web los servicios de difusión de trabajos de jurisprudencia y doctrina nacional que están en condiciones de prestar a los colegas de los restantes países.

Se trató en forma conjunta con el punto anterior, y aplican las mismas reflexiones realizadas. Por ello, es necesaria la difusión de la existencia de estas bases a las que pudieran acceso a los colegas de los demás países.

**Resolución: Se designa a los Dres. Diego Pescadere, Ricardo de Felipe y Dra. María Ángela Duarte a efectos de elaborar e implementar el mecanismo de cooperación en doctrina y jurisprudencia tratado en este punto del orden del día en un plazo de 30 días.**

- Informe del Dr. Pescadere acerca de si pudo plantearse al Juez de la Corte Interamericana el interés del COADEM de generar el contacto con sus miembros para gestionar acuerdos con la Corte.

El Dr. Pescadere informa que estuvo en contacto con el Dr. Pérez Manrique quien está radicado en la Sede del Mercosur de la Ciudad de Montevideo lo cual permite un intercambio más fluido. Se planteó como mecanismo que sea el CAU quien genere el enlace con todos los colegios que quieran suscribir convenios con la Corte e incluso se habló de su posible presencia en las jornadas de San Isidro.

El Dr. Lasalle señala que sería importante, previo a todo, tener firmado el convenio entre el COADEM y la Corte Interamericana.

**Resolución: Encomendar al Dr. Pescadere proponga al Dr. Pérez Manrique la suscripción de un convenio en los términos discutidos y la intención de contar con su presencia en las jornadas de San Isidro**

- Comunicación de los Colegios de Paraguay y Uruguay al Observatorio sobre Colegiación de la situación del tema colegiación legal de los abogados en sus países.

El Presidente solicita a la delegación de Uruguay que a la brevedad posible le haga llegar un informe al Observatorio.

**Resolución: Estando integrado el Observatorio sobre Colegiación se cumpla lo resuelto en el punto 6 in fine de la asamblea de Ponta Grossa y se designa a este efecto al Dr. Ricardo de Felipe.**

**Punto 4.- Comisión de jóvenes. Informe sobre su funcionamiento y su eventual presencia en la Asamblea de San Isidro, en el mes de abril.**



El Presidente indica que se pretende una asistencia presencial de la Comisión de Jóvenes, el día 16 de abril para que el 17 de abril (fecha de la asamblea) puedan presentar su informe sobre lo que proponen hacer y cómo plantean trabajar.

Lo anterior, implica el financiamiento del viaje de cada uno de sus representantes a la ciudad de San Isidro.

**Resolución: Convocar a los representantes de la Comisión de Jóvenes para el día 16 de abril de 2020 a la ciudad de San Isidro a fin de mantener una reunión presencial para que procedan a sus constitución formal y procedan a establecer su forma de funcionamiento, qué actividades se proponen llevar a cabo y otros asuntos que resuelvan considerar, teniendo presente las tareas que le ha cometido la Asamblea; el día 17 de abril siguiente deberán formular un informe para a la Asamblea del COADEM sobre lo considerado y resuelto proponiendo su plan de trabajo. Los gastos de la concurrencia de los delegados para esta Comisión serán cubiertos por cada colegio miembro.**

**Punto 5.- Evaluación sobre las gestiones realizadas ante el Parlamento de la República del Paraguay y sobre el desarrollo de las Mesas Académicas del día anterior. Informe de los miembros del Observatorio sobre Colegiación legal de los abogados.**

El Dr. Lasalle señala que la FACA está dispuesta a asistir cuantas veces sea necesario para colaborar y apoyar cualquier estrategia que el Colegio de Paraguay diseñe para estas cosas.

El Dr. Galeano destaca que la experiencia fue altamente positiva.

El Dr. Gianero se suma a los agradecimientos y reconocimientos, destaca la importancia de los intercambios mantenidos en estos días y finalmente agradece la posibilidad de haber visualizado los eventuales problemas que se puedan plantear en el Uruguay al momento de dar la discusión sobre la colegiación obligatoria.

Se produce un largo intercambio en el que participa el Dr. Pescadere.

**Resolución: Se da por suficientemente discutido el tema.**

**Punto 6.- La situación de Bolivia (incluyendo la detención de dos abogados del ex presidente Evo Morales) y Chile desde la perspectiva de los DDHH. Intervención del COADEM en estos temas. Información sobre la reunión de la mesa directiva del Parlamento del Mercosur (Parlasur) realizada el 10 de febrero del corriente con respecto a las elecciones en Bolivia y creación de una mesa de diálogo por Venezuela.**

El Presidente señala que son dos situaciones distintas y de dos países diferentes. En el caso de Chile deriva en una fuerte represión y ahí está la cuestión que podría ser relevante considerar por el COADEM. En el caso de Bolivia la reacción popular que se desborda, la presencia del ejército, la asunción de un gobierno que tiene un grado dudoso de legitimidad, la convocatoria a elecciones, etc. Es decir, ambos temas tienen un montón de complejidades que dificultaron un pronunciamiento del COADEM.

Finalmente, consulta si el COADEM debe tomar postura o mantener una postura atenta.



El Dr. Busato señala que Chile y Bolivia no forman parte del COADEM y por ello una declaración del COADEM puede interpretarse como una indebida intromisión en otro país. Agrega que ni siquiera hubo ninguna solicitud de nadie, que en este caso se estaría actuando de oficio.

El Dr. Granada, señala que no es un tema claro y entonces no conviene pronunciarse respecto de cosas que no están claras. Eventualmente, se podría averiguar cuál es la situación de esos profesionales porque tangencialmente la protección de cualquier abogado del mundo es de interés del COADEM.

El Dr. Galeano señala que existen antecedentes en los que el COADEM se ha pronunciado por situaciones sobre países que no son miembros, por ejemplo: Venezuela.

El Dr. Lasalle señala que en el caso de Bolivia, la FACA emitió un comunicado. Y coincide con el Dr. Granada en cuanto a que si se trata de un colega no deberían existir restricciones para poder emitir un comunicado.

El Dr. Pescadere señala que no existen límites territoriales para pronunciarnos sobre estas cuestiones, pero que tampoco sería muy efectivo pronunciarnos sobre estos temas. Entiende que en este tipo de casos, cuando no existe unanimidad, no debería tratarse el tema. En definitiva, trabajar solamente en las cuestiones.

El Presidente aclara que incluyó el tema en el orden día a efectos de debatir el tema y escuchar la opinión de los diversos miembros.

**Resolución: Se da por suficientemente discutido el tema.**

**Punto 7.- Los nuevos gobiernos de Argentina y Uruguay salidos de los procesos electorales de fines de 2019. Su impacto sobre el proceso de integración regional.**

El Presidente indica que si bien en sentido contrario, aplican los mismos conceptos que en el punto anterior.

**Resolución: Se da por suficientemente discutido el tema.**

**Punto 8.- Regulación del ejercicio transfronterizo según Resolución CMC 25/03. Situación actual e informes que los delegados de los colegios miembros quieran presentar así como su tratamiento por el Observatorio sobre Colegiación, según fue resuelto en la Asamblea de Ponta Grossa.**

**Resolución: Se deriva al Observatorio sobre Colegiación**

**Punto 9.- La Asamblea de San Isidro del mes de abril de 2020. Informe de la delegación de FACA.**

El Dr. De Felipe agradece la predisposición que todos tuvieron para adelantar la fecha del cronograma. Se suma además que la organización la quieren efectuar tanto el Colegio de San Isidro como el COLPROVA. Asimismo, se quiere hacer un homenaje a una persona muy destacada como es José de Paula.



Asimismo, se quiso aprovechar para incluir un congreso académico y la asamblea del COADEM que correspondería a FACA.

Finalmente, plantea el cronograma tentativo y lo somete a consideración.

El Presidente plantea la posibilidad de evaluar otorgar una distinción en el marco del COADEM a José de Paula, más allá del homenaje en sí.

El Dr. Lasalle plantea que la delegación argentina para el próximo período será integrado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Ricardo de Felipe, Secretario: Dra. María Falconier, Tesorera: Dra. Gisela Hörisch. En el Orden Nacional: Presidente: José Luis Lassalle, Vicepresidente: José de Paula, Secretario: Dr. Humberto Granada y Delegados al COADEM: Dra. Diana Moralejo y Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo.

**Resolución: 1) Otorgar –con carácter excepcional –al Dr. José de Paula en oportunidad del próximo Congreso la distinción de Miembro Honorario Vitalicio del COADEM.**

**2) Encomendar al Comité Ejecutivo la elaboración del certificado correspondiente.**

**3) Someter a consideración del futuro Comité Ejecutivo del COADEM la propuesta de modificación del estatuto a efectos de prever esta distinción con carácter general a personas que tuvieron actuación destacada en el ámbito del COADEM.**

**4) Aprobar la realización de la próxima Asamblea del COADEM los días 16 y 17 de abril de 2020, en la Ciudad de San Isidro, Buenos Aires, Argentina.**

**5) Tener presente el programa tentativo propuesto para dicho evento.**

**Punto 10.- Asuntos generales.**

El Dr. Busato informa que la próxima Asamblea de la UIBA se realizará los días 6, 7 y 8 de mayo, en la ciudad de Pamplona.

**Resolución: Se toma conocimiento**

El Dr. Galeano pone a consideración los nuevos diseños para los logos del COADEM.

El Dr. Busato solicita que sea incluido en el próximo orden del día.

**Resolución: Se concede a los integrantes del COADEM un plazo hasta la próxima Asamblea del COADEM a efectos de remitir (si así lo entendieran) los nuevos diseños e imagen institucional del COADEM para su consideración.**

El Dr. Busato a modo de cierre, destaca la actuación del Dr. Bernardino Real, de Uruguay en la gestión de la Presidencia. Y finalmente, destaca la organización de esta Asamblea del COADEM y señala se trata de la mejor reunión del COADEM que ha tenido.

El Dr. Galeano también destaca el esfuerzo del Dr. Riera, y que todo lo referente al COADEM debe ser guiado por la intención de abrirlo a nuevos colegas. Reconoce la amplia delegación uruguaya que concurrió a la Asamblea.

**Resolución: Se tiene presente y se comparte.**



El Dr. Riera realiza un planteo en relación a las páginas web, en el sentido de eliminar las referencias .py .br. .arg y lograr una página que sea solamente .org. Pretende repensar la comunicación del COADEM.

**Resolución: Se concede a los integrantes del COADEM un plazo hasta la próxima Asamblea del COADEM a efectos de remitir (si así lo entendieran) una propuesta sobre la nueva estrategia de comunicación, difusión y uso de nuevas plataformas del COADEM para su consideración.**

No existiendo otros puntos que tratar se levanta la sesión siendo la hora

Dr. Bernardino Pablo Real Zolessi

Presidente

Dr. Federico Gianero

Secretario ad hoc